



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 SET 2022

RES. H. N° 336/22

Expte. N° 4443/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno Miguel Ángel Álvarez, L.U. N° 791.948, solicita reconocimiento del Curso de Posgrado "Los Derechos Humanos y la Ciencia y la Tecnología", dictado en la Universidad Nacional de Salta, por una asignatura optativa en el marco de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra asistencia y aprobación del Curso de Posgrado mencionado, con una duración de 40 (cuarenta) horas;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y con la intervención de la Secretaria Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 321/22 aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 20/09/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, Miguel Ángel Álvarez, L.U. N° 791.948, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Derechos Humanos	Curso de Posgrado	Nota
Asignatura Optativa: "Los Derechos Humanos y la Ciencia y la Tecnología"	"Los Derechos Humanos y la Ciencia y la Tecnología". UNSa 40hs- 07/12/17. Certif. N° 6805.	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a Miguel Ángel Álvarez, Dirección de Maestría y Esp. en DDHH, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.

Dña. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa